

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Sevilla en el plazo de 30 días.

Sevilla, 19 de mayo de 1997.- El Secretario.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CORDOBA

ANUNCIO de convocatoria de Asamblea General en sesión constituyente. (PP. 1781/97).

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad y de conformidad con lo establecido en el artículo 22.º del Reglamento de Procedimiento y en las demás disposiciones legales y estatutarias aplicables, se convoca a los Sres. Consejeros Generales, representantes de la Entidad Fundadora, de los Impositores, de las Corporaciones Locales y del Personal, tanto los que permanecen en el ejercicio de sus cargos como los de nueva incorporación, a la Asamblea General en sesión Constituyente, que se celebrará el día 21 de junio de 1997, en el Salón de Actos del Museo Obispado-Caja Sur, sito en la calle Torrijos, número 4, de Córdoba, a las 19,00 horas en primera convocatoria y, de no reunirse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el mismo día y en igual lugar a las 19,30 horas, para tratar de los asuntos que figuran en el siguiente Orden del Día:

1.º Confección de la lista de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea General, en los términos establecidos en los Estatutos y Reglamento de Procedimiento de la Entidad.

2.º Salutación del Sr. Presidente, indicación de las variaciones habidas en la Asamblea General y toma de posesión de los nuevos Consejeros.

3.º Proclamación por parte del Sr. Presidente de las candidaturas válidamente presentadas para cubrir los puestos vacantes.

4.º Elección de vocales del Consejo de Administración en número de seis titulares (uno del Grupo de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, tres del Grupo de Impositores y dos de Corporaciones) y diez suplentes, seis con la misma distribución de los titulares anteriormente mencionados, tres por la Entidad Fundadora y uno por el Grupo de Personal.

5.º Delegación de facultades para desarrollar y ejecutar los acuerdos que se adopten respecto del apartado anterior y formalizar en su caso, su elevación a públicos.

6.º Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión, o designación, en su caso, de Interventores a tal fin.

Notas:

1.ª La presentación de candidaturas para los distintos puestos deberá formularse hasta las 19 horas del día 19 de junio de 1997, y se dirigirán por escrito al Presidente de la Entidad.

2.ª Quince días antes de la celebración de la sesión, estará a disposición de los Sres. Consejeros en la Sede Central de la Institución (Secretaría de Organos de Gobierno), para su examen la documentación relacionada con los puntos del Orden del Día a tratar.

Córdoba, 22 de mayo de 1997.- El Presidente, Miguel Castillejo Gorraiz.

ANUNCIO sobre convocatoria de Asamblea General Ordinaria. (PP. 1782/97).

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad y de conformidad con lo establecido en las normas estatutarias, se convoca a los Sres. Consejeros Generales, Consejo de Administración y Comisión de Control de esta Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba «Caja Sur» a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 21 de junio de 1997, en el Salón de Actos del Museo Obispado-Caja Sur, sito en la calle Torrijos, número 4, de Córdoba, a las 11,30 horas en primera convocatoria y, de no reunirse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el mismo día y en igual lugar a las 12,00 horas, para tratar de los asuntos que figuran en el siguiente Orden del Día:

1.º Confección de la lista de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea General.

2.º Salutación e informe del Sr. Presidente, con indicación de las variaciones habidas en la Asamblea General.

3.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y Cuentas Anuales de 1996 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba, así como de las Cuentas Anuales Consolidadas de su Grupo Financiero, compuestas por las Memorias, Balances Anuales y Cuentas de Resultados con aplicación de éstos, previa consideración del Informe de censura de cuentas de la Comisión de Control.

4.º Informe de la Comisión de Control.

5.º Informe comprensivo de la situación de las Obras Sociales y Culturales y examen y aprobación, si procede, de su gestión y liquidación del Presupuesto de dichas Obras en el ejercicio de 1996.

6.º Aprobación, si procede, de los Presupuestos de Obras Sociales para el ejercicio de 1997.

7.º Propuesta de delegación de facultades en relación con la creación, modificación, transferencia y disolución de obras benéfico-sociales, en su caso.

8.º Ruegos y preguntas.

9.º Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión o designación, en su caso, de interventores a tal fin.

Nota: Quince días antes de la celebración de la sesión, estará a disposición de los Sres. Consejeros en la Sede Central de la Institución (Secretaría de Organos de Gobierno), para su examen la documentación a que se refiere el artículo 18.º 7 de los Estatutos y la correspondiente a Obras Sociales.

Córdoba, 22 de mayo de 1997.- El Presidente, Miguel Castillejo Gorraiz.

SDAD. COOP. AND. CAPUME

ANUNCIO. (PP. 1747/97).

Se convoca la Asamblea General de «Capume, S. Coop. And. en disolución», se reunirá en su sede social, Edif. Europa Este, s/n, 1.º A, Sevilla, el próximo 1 de julio de 1997, para tratar como único punto del orden del día: La aprobación del balance final (art. 73 de la Ley 2/85, de Sociedades Cooperativas Andaluzas).

Sevilla, 22 de mayo de 1997.- El Liquidador, Juan José Palma Gutiérrez, DNI 28.443.928.

**NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
PARA EL AÑO 1997**

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, sean obligatorias o voluntarias, están sujetas al pago de las correspondientes tasas (art. 25.a, de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. — 41014 Sevilla.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** serán por **años naturales indivisibles** (art. 16, punto 2, del Reglamento del BOJA).
- 2.2. El pago de las suscripciones se efectuará **dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción (art. 16, punto 3, del Reglamento citado).

3. TARIFAS

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 1997 es de 22.400 ptas.
- 3.2. El precio del fascículo suelto es de 120 ptas.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción será siempre por **ADELANTADO**.
- 4.2. Los pagos se harán efectivos, bien por **GIRO POSTAL** o mediante **TALON NOMINATIVO, DEBITAMENTE CONFORMADO**, a favor del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** (Resolución de 19.4.85, BOJA núm. 39 del 26).
- 4.3. **NO SE ACEPTARAN** transferencias bancarias ni pagos contra reembolso.
- 4.4. **NO SE CONCEDE** descuento alguno sobre los precios señalados.

5. ENVIO

- 5.1. El envío por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse, una vez tenga entrada en dicho Servicio la solicitud de suscripción y el abono de su importe en alguna de las formas señaladas en el punto 4.2.
- 5.2. En el caso de que el abono correspondiente al período de suscripción tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63